



CÉDULA

SIENDO LAS 13:00 TRECE HORAS DEL DÍA 25 VEINTICINCO DE OCTUBRE DE 2017, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 78 DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO APROBADOS EN LA XVIII ASAMBLEA NACIONAL EXTRAORDINARIA, Y 77) DEL REGLAMENTO DE ORGANOS ESTATALES Y MUNICIPALES VIGENTES; SE PROCEDE A PUBLICAR EN LOS ESTRADOS FÍSICOS Y ELECTRÓNICOS DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL LA PRESENTE CÉDULA RELATIVA AL ACUERDO EMITIDO POR LA COMISIÓN PERMANENTE DEL CONSEJO NACIONAL CON RELACIÓN A LAS RATIFICACIÓN DE LAS PROVIDENCIAS EMITIDAS POR EL PRESIDENTE NACIONAL , EN USO DE LA FACULTAD QUE LE CONFIERE EL ARTÍCULO 57 INCISO J) DE LOS ESTATUTOS GENERALES DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, DE ACUERDO A LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL DOCUMENTO IDENTIFICADO COMO CPN/SG/021/2017.

LO ANTERIOR PARA LOS EFECTOS ESTATUTARIOS Y REGLAMENTARIOS A QUE HAYA LUGAR-----

-----DOY FE.

LIC. MIGUEL ANGEL TORRES OLGÚN
Secretario General del Comité Directivo Estatal. Querétaro.